



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
EL CARPIO DE TAJO

**LISTADO DE PUNTUACIONES TRAS LA REVISIÓN DE ALEGACIONES**

Reunida el día 18 de junio de 2021 la Comisión de Selección que valora las pruebas para la selección del personal de la piscina municipal para la temporada de 2021, a fin de revisar la alegación de uno de los aspirantes al puesto de socorrista, se estima la alegación presentada quedando los resultados en la siguiente forma:

<b>D.N.I.</b>	<b><u>SOCORRISTAS</u></b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
04863482V		3,00
04863304T		2,00
04852797G		1,50
04852660M		0,00
02316032R		0,00

Contra esta resolución que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Alcalde (art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

El Carpio de Tajo, a 18 de junio de 2021.

Firmado, La Secretaria de la Comisión, Luisa María Mayo García.